



Busca diputado evitar más audios con amparo

VÍCTOR FUENTES

Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, promovió una demanda de amparo con la que busca que un juez ordene a la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, frenar la difusión de audios que lo involucran en supuestas actividades ilegales.

El amparo fue presentado el pasado 9 de junio, pero un juez federal de la Ciudad de México se declaró ayer incompetente para conocer del caso, por considerar que corresponde a un juzgado de Campeche.

“Las declaraciones, manifestaciones y comentarios referentes a la parte quejosa, enviados, publicados y difundidos a través de sus redes sociales oficiales”, son los actos que Moreno reclama a la Gobernadora morenista en su demanda.

Gabriel Regis López, juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa, fue

quien resolvió que el amparo debe ser tramitado en Campeche, pues en esa entidad han tenido lugar la mayor parte de los actos relacionados con el litigio.

Si el juez de Campeche al que sea turnado el expediente también lo rechaza, iniciará un conflicto competencial, que tendría que ser resuelto por un tribunal colegiado de circuito, lo cual tomará varias semanas y dejaría en el limbo el amparo del dirigente priista.

La difusión de audios es, a estas alturas, un problema menor para Moreno, pues la Fiscalía General del Estado de Campeche informó ayer que ya integra en su contra una carpeta de investigación por los delitos de enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal, lavado de dinero, peculado, abuso de autoridad y uso indebido de atribuciones y facultades, y que ejecutará “inspecciones” en 25 inmuebles.